

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lonjeta, número 11

IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO X

PALMA DE MALLORCA

Jueves 3 de Abril de 1919

Núm. 3.046

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

La dictadura

Escribamos, para ampliar lo que dijimos hace pocos días, unas cuantas líneas acerca de la dictadura.

Reconozcamos que esta palabra asusta mucho a la gente. Decir dictadura vale tanto para ella como decir capricho, o arbitrariedad, y aun tiranía y no creen que están los tiempos, y efectivamente no lo están, para que gobiernen los caprichos, los arbitrarios y menos los tiranos. Si no obstante la existencia de poderes que teóricamente limitan o por lo menos imponen cierto temor al ejecutivo esto hace en tantas ocasiones lo que le place y como le place, ¿qué no haría si se supiere libre de trabas?

La objeción no es liviana. Lo que hay es que quienes así piensan lo hacen más mirando el aspecto exterior que el interior de las cosas. Ahora mismo vivimos bajo una forma de la dictadura. El Conde de Romanones gobierna sin las Cortes y aun puede decirse que gobierna contra las Cortes. Un gabinete que carece de mayoría, que fácilmente reconoce no tenerla y que sin embargo porque cuenta con la voluntad de la corona permanece en el poder, es en cierto sentido un gabinete dictatorial, ya que carece de una de las dos confianzas indispensables para el ejercicio del gobierno dentro del régimen parlamentario.

Y sin embargo nadie se asusta, y con razón, de eso, y aun hay mucha gente que aplaude, como lo hago yo, la resolución del Conde de no abandonar su puesto.

Asustan indudablemente las palabras más que los hechos, y yo no estoy lejos de creer que aquí alarma más la dictadura, de lo que alarmaría, en realidad, el dictador. El toque estaría en que surgiera éste, en que se conociera a éste, en que inspirara por sus antecedentes, por su historia la confianza que pueden inspirar y merecen los hombres que pueden equivocarse como los demás, y si cabe más que los demás, pero honradamente, no por que fuerzan su voluntad y sus propósitos intereses y concupiscencias y apetitos despreciables.

Y en esto vuelvo a repetir, está lo peliagudo del caso. Poner los destinos de la nación en manos de uno a varios señores omnipotentes capaces de ser dóciles al capricho y a la arbitrariedad, sería un crimen; ponerlos en las manos de un hombre de bien, recto y honrado, sería una resolución salvadora. Si a mí me dieran ese hombre, yo no tendría inconveniente en salir por las calles de la Corte gritando: ¡viva el dictador!

Miguel Peñafiel

Madrid, Abril de 1919.

La cuestión social

Un artículo de Dato

De *El Universo*, de Madrid: «La nueva revista «Cosmópolis» publica en su número tercero (marzo) un artículo de don Eduardo Dato sobre «Algunas consecuencias sociales de la guerra europea».

Comienza el ilustre jefe del partido conservador por sentar que la guerra ha puesto de manifiesto que las naciones más ricas, lejos de constituir un conjunto homogéneo, que se baste a sí propio en lo primordial, cuentan con elementos de producción, cambio y transporte heterogéneo y sin organización general o de conjunto.

Crean muchos que la guerra será el fin del individualismo; que, en su virtud, han de nacionalizarse la tierra, la banca, el carbón y los ferrocarriles. Estas son exageraciones; la evolución no va a que el Estado sea el único propietario de la tierra, sino a que sean propietarios el mayor número de agricultores. «Todo lo que tiende a privar al hombre de su dominio sobre lo que constituye la acumulación de su esfuerzo en forma de capital o de trabajo rendirá frutos amargos».

Lo mismo se debe decir de la industria, del comercio, de los ferrocarriles y de las minas. La banca organizada por el Estado «nunca pasará de refugio de firmas averiadas o receptáculo de clientelas políticas. Pretender supeditar a normas públicas la corriente del dinero es tanto como imponer oficialmente la confianza, que es psíquica, individual e íntima, hacia una persona o una entidad».

La forma de adaptar la extracción del mineral (carbón) a las conveniencias públicas no debe jamás degenerar en explotación directa por el Estado; la declaración de públicas de ciertas ramas de la minería ha de basarse en su respeto como propiedad privada, si bien condicionando ésta a la función colectiva a que se las dedique. Y respecto de los ferrocarriles, salvo algunas líneas que, por razones diplomáticas o estratégicas, convenga construir y explotar,

aun sin rendimiento económico, los demás han de responder fatalmente a un fin mercantil, lo que no se consigue sin el espíritu de lucro, a que tan ajeno es el Estado por su propia estructura y debilidad; nunca, pues, debe aconsejarse, al menos en España, el rescate de las líneas ferroviarias por el Estado para su administración directa.

A pesar de todo esto, es indudable que de la guerra surge una idea del Estado más fuertemente organizado que la antes tenida. «Llegará esta idea, sin embargo, a determinar un Estado propietario, industrial y comerciante universal? No lo cree D. Eduardo Dato; absolutamente puede negarse que la propiedad sea colectiva; seguirá siendo privada, si bien cambiará algo su carácter, haciéndose el propietario más acreedor y rentista, transfiriéndose el cometido de vecedor a sendos gremios o corporaciones que dirijan, agrupen e imprimen norma a todas las fuerzas de cada profesión. La asociación será la cumbre o coronamiento de la trabazón social».

Tales son, en breve síntesis, las ideas del señor Dato, dignas de atención por la calidad de su persona, ya se le considere como el más práctico de los intervencionistas españoles, y quien más ha hecho en este sentido en la esfera del Poder; ya por su experiencia de vida y bufete, en constante e íntima relación con los primates industriales y financieros; ya, finalmente, en cuanto jefe de un importante grupo político donde abundan esos primates y predominan las gentes sometidas, por vínculo de clientela o de ideas y modo de sentir, a estos mismos próceres de la riqueza.

La substancia del pensamiento del señor Dato es el intervencionismo económico, que viene a ser algo semejante o aproximado a la reforma social en sentido cristiano o gubernamental, o una de las modalidades de esta tendencia: las bases actuales de la sociedad son inalterables; el interés personal es insustituible resorte de la actividad económica; en su virtud, habrá siempre ricos, medianos y pobres; pero el Estado debe intervenir eficazmente para moderar las consecuencias de esta lucha, otorgando a los débiles el máximo de protección compatible con la intangibilidad del *status quo*, en lo que tiene de fundamental y necesario.

Estamos de todo punto conforme con esta concepción ideal del organismo colectivo, aunque, naturalmente, con las explicaciones —no rectificaciones— que nuestro punto de vista confesional nos impone. Lo que puede parecer algo dudoso en el artículo del señor Dato es si la perspectiva que nos ofrece le es sugerida por sus propias ideas anteriores a la guerra, o por los hechos que de esta misma guerra se van derivando. Es indescubrible que la tendencia general del señor Dato es la predominante en estos momentos en Francia y en Inglaterra, así como en las clases conservadoras de nuestra misma Patria. Pero la organización implantada en Rusia, y que acaba de ser establecida en Hungría,

amenazando correrse al que fué imperio de Alemania, no hacen meditar, o, mejor dicho, temer que no vayan en este punto las realidades de acuerdo con las ideas? Es de presumir que en el siglo V y los espíritus ecuanímenes, equilibrados y optimistas, como el del señor Dato, se lisonjearan con la esperanza de una conciliación armónica de los bárbaros invasores con la existencia del imperio romano; el hecho es, sin embargo, que pereció este imperio. Y si, al fin, vino una conciliación de los bárbaros, no con el imperio, pero sí con la cultura grecolatina, fué al cabo de siglos.

Nosotros deseamos ardientemente que ahora no suceda así, sino que las tendencias armónicas que el señor Dato sustenta sean las que se impongan, desde luego, para bien de todos».

Un buen ejemplo

Dice *La Epoca*:

«Alguna nota consoladora había de encontrarse en estas negruras, y no deben dejarse sin subrayar varias de ellas.

Una es la reacción del espíritu ciudadano en Barcelona. A las abstenciones cívicas de la primera huelga general han sucedido consoladores ejemplos de asistencia de la masa de orden al Poder público, confundiendo la aristocracia, los políticos y hasta el pueblo, en un mismo grupo de personas que no se preguntan lo que piensan, porque les basta pensar que no puede impunemente destruirse cuanto existe.

Otro es el magnífico ejemplo que en Madrid y en Barcelona están dando los reclutas de cuota. A muchachos de distinguida familia hemos visto haciendo con singular entusiasmo el servicio de Cartería, y algunos que normalmente discurren en automóvil por las calles, o que tienen sus carreras, y hasta sus cátedras, no han decaído en fe cívica, subiendo centenares de escaleras para que la vida de relación postal no se interrumpa.

En Barcelona la aristocracia ha hecho eso, ha cooperado al abastecimiento de los mercados, al servicio de pompas fúnebres, a cuanto era esencial e indispensable.

Esos sanos ejemplos si que son una consoladora revolución desde arriba. Lo mejor desde luego a que puede aspirarse, porque es el entronizamiento del espíritu de ciudadanía en las clases directivas de la sociedad».

Nodriz de 25 años desea criatura para lactar en su casa del predio «Son Cardell», del término de Lluchmayor. Para informes en Campos del Puerto, calle de los Silos, 61.

Sección informativa

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Informe de la Cámara de Comercio

Dicetamen sobre carnes y sus derivados, presentado por don Antonio Bosch a efectos del acuerdo que tomó la Cámara en 20 de Febrero de 1919.

(CONCLUSIÓN)

Ganado bovino

Durante año 1918 se importaron para las atenciones del consumo de esta isla 415 reses bovinas de Menorca y 9 de la isla de Ibiza: total 422 reses vacunas.

Fueron sacrificadas para el consumo general de esta isla 5.440 reses bovinas, que produjeron un total de 654.800 kgs.

De esto se deduce que se han comprado en esta misma isla para las atenciones de su consumo 5.018 reses.

En el año último se importaron de Barcelona 555 reses vacunas, entre lechales y otras que tendrían sobre unos cinco o seis meses de edad, con el objeto de ser destinadas a la cría y engorde, distribuyéndolas en el Pla de San Jordi, Santa Margarita, Campos del Puerto y La Puebla; parajes que por sus exuberantes hierbas y pastizales se presta propiamente a esta utilísima explotación.

Para demostrar la afición que a esta industria va despertándose en esta isla, diremos que desde el primero del año actual se han importado 378 cabezas, cantidad mayor a la que se importó en el año pasado durante sus doce meses.

Con esta apuntación se comprenderá los entusiasmos y afición despertados para la cría y recría del ganado vacuno y el plausible interés en convertir de regadío muchos terrenos de secano por la facilidad de la elevación de aguas, y de continuar con tan buenos propósitos es de esperar que a larga fecha Mallorca se pueda aprovisionar con sus mismos productos.

Por eso nos es un deber recordar a esos entusiastas criadores que cuando se haya obtenido la necesaria producción de ejemplares para atender al consumo general de esta isla, entonces habría llegado la ocasión de conocer y apreciar la variación de razas que más conviene adoptar en este país para obtener mejores y más abundantes rendimientos.

Para lograr esto, bueno sería que en conferencias públicas o en cátedras ambulantes se dieran cursillos prácticos sobre la selección, cruzamientos, alimentación racional, higiene y elaboración de productos derivados a fin de crear un ambiente o política pecuaria, siempre altamente provechosa para el explotador y para el consumidor público.

Para el sacrificio y venta de carnes debería establecerse idéntico procedimiento que hemos indicado para el ganado ovino, y los despojos como patas y callos debiera intentarse venderlos cocidos para dar mayores facilidades a la clase menesterosa para los guisos, economizándose así, además de tiempo, el combustible, puesto que aquellos despojos son limpiados con agua templada o hirviendo.

Ganado porcino
Acusa el censo hecho el año 1918 por los inspectores de Higiene pecuaria en Mallorca, de 59.872 reses porcinas.

De esta cifra hay que desglosar 9.872 cabezas para cerdas de cría, verracos y lechones para su recría y quedan en su consecuencia 50.000 reses para el abasto de la isla y para la exportación en justa recompensa a la industria ganadera, tan extensamente explotada en esta isla.

Según la estadística realizada en el año 1917, se sacrificaron para el consumo de esta isla 14.615 reses porcinas.

Se exportaron durante el año 1918 por el puerto de Palma 18.287 cerdos.

Se exportaron el mismo año por el puerto de Alcudia, 4.742 id.

Total de exportación, 23.029 cerdos.

Se sacrificaron para la exportación de embutidos, manteca y demás derivados:

En Manacor, 1.972 cerdos.

En Sóller, 2.470 id.

En Felanitx, 700 id.

Total sacrificados en la isla con destino a la exportación de embutidos y derivados 5.142 cerdos.

Academia Torres

Carreras militares, Escuela Naval, Artillería, Ingenieros de la Armada
Dirigida por **D. Antonio Torres Bestard**, Capitán de Infantería

Auxiliado por Jefes y Oficiales del Ejército y Armada

NUMERO DE APROBADOS ULTIMO CURSO, 30

Núm. 1, Infantería—Núms. 5 y 6, Escuela Naval

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado

Para detalles pídase reglamentos

INTERNOS—MEDIO INTERNOS—EXTERNOS

Plamonte, número 7.—Madrid

Las Monjas

Grandes surtidos en géneros Negros para Luto

Mantos y medios mantos, velos y crespones

Se garantizan los NEGROS

Pedid en todas partes el

Licor marca VERDAD

el mejor aperitivo, digestivo y estomacal

Despacho: SANTO CRISTO, 4

Total de cerdos exportados, 53.171.
Resumiendo, se puede calcular en 50.000 cerdos los destinados a la matanza.

Para el consumo de esta isla, 14.615 cerdos.

Con destino a la exportación, 28.171 id.

Total, 42.784 cerdos.

Quedan todavía en beneficio para el consumo de esta isla 7.216 cerdos, que bien se pueden aplicar al consumo particular; habiendo por lo mismo consumido la isla 21.829 cerdos.

Somos los primeros en reconocer las ventajas y utilidades beneficiosas que reportan a ciertas localidades los Mataderos industriales en donde se explota la confección de los productos derivados de la matanza y los beneficios que de ellos obtienen el vecindario en poder adquirir los despojos a bastante bajo precio, que representa una gran economía para la subsistencia de las familias. Mas, séanos permitido decir que aquí en esta isla, en donde está tan inculcado el germen del contrabando, por permitirlo su situación topográfica, este motivo nos separa por completo del encantamiento de los Mataderos industriales.

Con la exportación de las reses porcinas en vivo sabemos a fecha diaria el curso de la exportación, y con ello, por consiguiente, poder abrir o cerrar la espita para su embarque.

Los productos elaborados, todas las calas y enseñadas son puertos seguros para su embarque y con mayor motivo por la deficiencia natural de su fiscalización o vigilancia; los productos no gruñen y en cualquier bodega les es buena para su transporte, pero no así a las reses en vivo, y como desde algún tiempo acá se corren huracanes de acaparamientos, opinamos que por este motivo se debe tan sólo actualmente autorizar la extracción de embutidos elaborados procedentes de aquellos cerdos que fueron sacrificados para su elaboración industrial, cuya matanza fué inspeccionada y vigilada por los profesores veterinarios en las localidades que llevamos expuestas.

Para saber con la mayor fijeza el número de kilogramos que pudieran autorizarse para la exportación, podría recurrirse al siguiente:

Los cerdos que se sacrificaron en Manacor, Sóller y Felanitx, por término medio su peso es de 150 kilogramos y de cada cerdo se obtienen 45 kilogramos de embutido y por consiguiente los cerdos sacrificados en los referidos pueblos en esta temporada pasada han dado un total de 231.590 kilogramos, y así—con esta prevención—no se correría el fatal peligro de amanecer devastados los almacenes de estos géneros.

Cuando se normalicen las circunstancias, entonces será ocasión propicia y oportunísima de tratar la implantación de los Mataderos industriales de productos esencialmente mallorquines, para que sus bondades, esquisitez y valiosa importancia nutritiva sea lanzada por los vientos de todos los cuadrantes, rindiéndose a esta isla el hombre y fama de que es acreedora por sus bien condimentados embutidos y fina, blanquísima manteca.
Palma, 5 Marzo de 1919.—Antonio Bosch

Vida deportiva

De football.—Campeonato de Baleares-1919

Podrán tomar parte en dicho campeonato, todos los equipos de sociedades legalmente constituidas o de entidades, colegios y corporaciones militares y civiles de la provin-

cia, pudiendo presentar cada agrupación o club dos equipos como máximo.

La inscripción se verificará mediante solicitud dirigida al Presidente de la Real Sociedad, en la que se especificará:

a) La entidad que representa.

b) Nombre y apellidos de veinticinco equipiers.

c) Delegado-representante del mismo.

d) Uniforme adoptado.

Dicha solicitud llevará la firma del Presidente, Director, Jefe o individuo de la Corporación a que pertenezca.

El plazo de inscripción finaliza el día 15 del mes de Abril.

Los partidos se celebrarán en el campo de la Real Sociedad.

Para los efectos de organización se clasificarán los equipos concursantes en dos grupos: *locales y foráneos*. (En el local de la «Real Sociedad Alfonso XIII» pueden verse las bases referentes a ambos grupos, así como el reglamento del juego).

El club vencedor, será proclamado Campeón de Baleares en el año 1919, y entrará en posesión de la Copa de plata de S. M. el Rey (q. D. g.), que se halla depositada actualmente en la Sociedad organizadora del campeonato, y quedando dicha copa, definitivamente de propiedad del Club Campeón.

El clasificado en segundo lugar, recibirá, como premio, once medallas de plata.

El día 16 de Abril, a las 7 de la tarde, se celebrará junta constituyente de delegados, nombrándose en ella presidente y secretario, y verificándose en la misma el calendario de los encuentros y demás disposiciones que crean conveniente adoptar, para la mejor armonía e inteligencia en la marcha del campeonato.

Cuestionario

teológico

para prepararse a concurso de curatos y a tomar los grados en Sagrada Teología

A pesar de haber sido tan elogiados y recomendados los dos tomos publicados de este Cuestionario, es mucho más elogiado y recomendado el tomo III que acaba de publicarse. «La Revista Esclava y Reina» publica croquis de tesis deducidas del Maestro de las Sentencias hechos de conformidad con dicho Cuestionario.

Cada tomo en rústica, 4 pesetas más gastos de correo y certificado. Los pedidos, al autor, M. I. Sr. D. Francisco Salvador: Administración de «Esclava y Reina». Guadix.

De Son Servera

Anteayer (sábado) pasó a mejor vida el señor padre de nuestro particular amigo don Antonio Gili, teniente de infantería, que está prestando servicio en la guarnición de la provincia de Gerona.

Hoy se han celebrado en nuestra parroquia solemnes funerales en sufragio del alma del finado.

Sea para nuestro amigo y familia la expresión de nuestro pésame.

—Va cundiendo el entusiasmo entre los individuos que formamos la sociedad «Cultura serverense». En junta reciente procedimos a la elección de quienes deben encauzarnos y dirigirnos hacia la cultura; fueron

elegidos algunos jóvenes, el señor Maestro nacional, el señor Médico municipal y, como presidente, el distinguido propietario Sr. don Antonio M. Nebot.

Monumento nacional El claustro de San Vicente Ferrer, de Manacor

El presidente de la Academia provincial de Bellas Artes, Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius, ha recibido una Real orden de la Dirección de Bellas Artes, en que se dispone lo siguiente:

Primera. Se declara Monumento arquitectónico-artístico, el Claustro de la Iglesia de San Vicente Ferrer, de la villa de Manacor (Baleares), el cual será incluido como tal Monumento en el Catálogo y Registro Celular, que lleva la Junta Superior de Excavaciones, quedando inscrito con la fecha de la presente Real orden.

Segunda. Una vez hecha la anterior declaración e inscripción, deberá la persona o entidad que desee derribar el edificio catalogado, solicitar el oportuno permiso del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, sin el cual, por ningún concepto, podrá llevar a cabo el derribo del todo o parte del Monumento, reservándose al Municipio, a la Provincia y al Estado por dicha orden el derecho de tanteo, en caso de venta total o parcial del Monumento.

Tercera. Que caso de acogerse el propietario del Monumento declarado artístico, a los beneficios prescritos en los artículos 4.º a 8.º de la repetida Ley de 4 de Marzo de 1915, deberán antes emitir informe sobre dichos particulares, las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia y la Junta de Construcciones Civiles del Ministerio y en vista de estos informes la Junta Superior de Excavaciones propondrá a la Superioridad lo que estime procedente; y cuarta, que las resoluciones contenidas en la presente Real orden, se dará traslado a la Comisión Provincial de Monumentos de Palma de Mallorca, al Alcalde presidente del Ayuntamiento y a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Museo Arqueológico Diocesano Conferencia

La dará esta noche a las siete el M. I. señor don Antonio Sancho sobre el tema cantado de la «Música Religiosa en Mallorca». Dada la competencia del señor Sancho en la materia, la conferencia promete ser harto interesante.

Del mar Entradas

Ayer tarde, a las seis, llegó a nuestro puerto el vaporcito «Ciudad de Palma», procedente de Cabrera.

Salidas

Anoche salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

El correo de Valencia

Anoche se recibió en las oficinas de la «Isleña Marítima», un telegrama del capitán del «Rey Jaime II» en el cual decía que se había empezado la descarga y que llegaría a Palma mañana, viernes.

Dicho buque saldrá de nuevo, por la noche, para el punto de su procedencia.

El correo de Mahón

Por otro telegrama recibido en la «Isleña» se sabe que el próximo domingo llegará a Palma, procedente de Ciudadela y Mahón, el vapor «Ciudadela».

Este buque saldrá el mismo día, por la noche, para los puertos de procedencia.

A causa de que el «Jaime II» ha estado estos días fondeado en Valencia, se ha suspendido esta semana el viaje a Mahón.

Buques esperados

Mañana debe llegar a nuestro puerto, procedente de Ibiza y Alicante, el vapor «Mallorca».

Despachados

Para salir mañana, a las siete, está despachado el vaporcito «Ciudad de Palma», para la vecina isla de Cabrera; debe estar de regreso a este puerto por la tarde, a las cinco.

También debe salir, por la tarde, a las seis y media, el vapor «Mallorca», para Barcelona.

Notas de Sociedad D. Miguel S. Oliver

Nuestro estimado corresponsal en Barcelona, señor Palou Gari, nos telegrafió anteayer, juntamente con las restantes noticias que publicamos en otro lugar de este número, lo siguiente:

«El director de «La Vanguardia», don Miguel S. Oliver, sigue enfermo de cuidado».

Desearíamos pronto mejoría.

De viaje

Anoche embarcó para Barcelona, de paso para Madrid, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el Senador del Reino y jefe del partido liberal de Palma Excmo. señor don Bernardo Amer.

Pasaron a bordo a despedirle el presidente de la Diputación Provincial, don Luis Alemany; el Senador del Reino don Juan Valen-

zuela y numerosos amigos políticos y particulares.

También embarcaron para Barcelona, a bordo del citado buque, el comandante de infantería don Leonardo Oliver, y el comerciante don Francisco Feliu de la Peña, acompañado éste de su hijo don Salvador, quienes se dirigen a Barcelona para adquirir las novedades de la próxima temporada.

Igualmente embarcaron: don Ernesto Castro, don Pablo Vadell, don Salvador Labasta, don Jaime Muntaner, don Ramón Gómez, don Guillermo Frontera y don Antonio Arrom.

Centenario del nacimiento de Quadrado

Constitución de una Junta organizadora. Va tomando cuerpo la idea de conmemorar dignamente el primer Centenario de nuestro incomparable Quadrado.

Ayer se reunieron en el salón de Obispos del Palacio Episcopal los M. I. Sres. don Antonio María Alcover y don Miguel Costa y Llobera, en representación del Ilmo. Cabildo Catedral; el M. I. Sr. don Bartolomé Pascual, Rector del Seminario Conciliar, en representación del Claustro de Catedráticos de dicho centro; el Rdo. Fr. Sebastián Llinás, Superior de la Comunidad de Terciarios Regulares Franciscanos, y el Excelentísimo señor Marqués del Palmer en representación de la Tercera Orden Seglar de S. Francisco; Rdo. P. Vicente Guimerá, S. J. en representación de los Congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga; don Bartolomé Miralles y don Antonio Moragues y Morell en representación del «Círculo de Obreros Católicos» de Palma; Rdo. P. Guillermo Vives, S. J. en representación del Patronato Obrero; D. Jaime de Ojeza y Cabrera, «Centro de Defensa Social»; Fr. Felipe Neri de Palma, Capuchino y don Andrés Bordo y y Fiol en representación de la «Juventud Antoniana».

Pidieron estos señores audiencia a Su E. I. el señor Obispo, recibidos paternalmente por el Prelado, le manifestaron y en nombre de las entidades que representaban, que, deseando celebrar solemnemente el primer centenario del nacimiento del egregio polígrafo y eminente defensor de la Fe Católica don José María Quadrado, imploraban su Pastoral Bendición, suplicándole se dignase aprobar, si lo estimase justo, tal pensamiento y guiarlos en su ejecución con las superiores luces que le asisten por su Altísima Dignidad.

Nuestro Rdo. Prelado acogió con suma complacencia y vivo entusiasmo tal pensamiento; lo bendijo y aprobó desde luego, y constituyó en Junta Organizadora de tal Centenario a los presentes, en unión del Excmo. Sr. D. Antonio Roten y Gual, Marqués de Campofranco, Presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl de Mallorca, quien, por una mala inteligencia en la convocatoria, no pudo asistir, pero aceptó desde luego el cargo al enterarse de lo ocurrido, como lo aceptaron los demás, siendo designados por aclamación: Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, los M. I. Sres. D. Antonio M. Alcover y don Miguel Costa y Llobera y Secretarios los señores don Antonio Moragues y Morell y don Andrés Bordo y y Fiol.

La nueva Junta entró enseguida en funciones emprendiendo ciertos pasos encaminados al puntual desempeño de su patriótico cometido, retirándose todos aquellos señores sumamente agradecidos a las bondades de S. E. I. con cuya bendición se sienten en extremo animados y esperanzados.

El señor Presidente se personó en seguida en la Alcaldía para notificar al señor Alcalde y, en la persona de éste, al Excmo. Ayuntamiento, la constitución de Junta organizadora, ofreciéndole los respetos de la nueva Junta y los propios, pidiéndole al mismo tiempo rendidamente el apoyo de la Alcaldía y del Municipio para la celebración de tal Centenario, en que está interesada toda Mallorca. El señor Alcalde agradeció la atención y dijo la comunicaría al Excmo. Ayuntamiento, y que se haría lo posible para secundar la Junta organizadora, convocando enseguida para uno de estos días la Comisión que el Ayuntamiento designó para atender a la celebración de referido Centenario, compuesta por los señores Barón de Pinopar don Fernando Pou y don Tomás Muntaner, según referencias de la Alcaldía.

Sería de desear que la Junta organizadora del Centenario hallase en la opinión pública todo el calor que para tales actos es indispensable e imprescindible.

Circulares del Ilmo. Sr. Obispo

El Boletín Oficial del Obispado, correspondiente al día de anteayer, publica las siguientes:

Sobre la Consagración de los Santos Oleos. S. S. Ilms. el Rdo. señor Obispo de la Diócesis ha resuelto oficiar solemnemente de pontifical, con el favor divino, en la Santa Iglesia Catedral Basílica el día de Jueves Santo, y consagrar los Santos Oleos.

En cuanto a los sacerdotes designados por las parroquias para asistir a dicha Solemnidad, a saber, doce Presbíteros, siete Diáconos y siete Subdiáconos, lo mismo que en lo relativo a la forma de recoger los Santos Oleos, se observarán las disposiciones dadas repetidas veces por el Ilmo. y Rdo. señor don Pedro Juan Campins (q. s. g. h.) cuyo último edicto se publicó en el «Boletín Oficial» de 31 de Marzo de 1914 (pág. 25 27).

En la bendición del agua bautismal que ha de hacerse la mañana del Sábado Santo han de emplearse los nuevos Oleos.

Palma 28 de Marzo de 1919.—Dr. Vicente Balanzá Chantre Secretario.

Sobre Bendición Papal el domingo de Resurrección

En virtud de las facultades que el canon

914 concede a los Rdmos. Obispos, nuestro Excmo. Prelado ha resuelto bendecir solemnemente al Pueblo, en nombre de Su Santidad, el día de Pascua de Resurrección, y conceder indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles que verdaderamente contritos, y habiendo confesado y recibido la Sagrada Comunión se hallasen presentes en la Santa Iglesia Catedral Basílica inmediatamente después de la Misa solemne.

Y para que llegue a noticia de todos los diocesanos y puedan aprovecharse de tan inestimable gracia, S. S. Ilms. encarga a los Rdos. señores Curas de la capital y de los pueblos inmediatos, que lo comuniquen a sus respectivos feligreses, a fin de que concurren a la expresada solemnidad.

Palma, 28 de Marzo de 1919.—Dr. Vicente Balanzá, Chantre Secretario.

Noticias militares

Organización.—Por circular de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que la Comandancia de Caballería afecte al 15.º tercio de la Guardia Civil debe denominarse Comandancia de Caballería de Billaio, en la cual capital tendrá su cabecera en vez de San Sebastián.

Ascensos.—Por circular de la Sección de Infantería se concede el empleo de suboficial a varios Brigadas.

Se le concede el empleo de Alférez de la (E. R.) gratuita de Ingenieros, al suboficial supernumerario de dicho Cuerpo don Nicolás Villalonga Cotoner, que quedará en 2.ª situación de servicio activo, afecto a esta Capitanía General.

Destinos.—Los tenientes de Infantería don Rafael García Ledesma y don José Alonso Nart, han sido destinados al Batallón Cazadores de Ibiza n.º 19.

En el concurso anunciado para proveer una vacante de Comandante de Caballería en el Estado Mayor Central el Ejército, ha sido designado para ocuparla al de dicha Arma don Pedro Poderoso Jaquot.

Se publica en el «Diario Oficial» llegado hoy una propuesta de destino de Jefes y Oficiales de Estado Mayor.

Se ordena que por la Comandancia General de Melilla sean destinados 13 sargentos al Regimiento Infantería de Inca y por la de Ceuta otros dos al mismo cuerpo.

Reserva.—Se concede el pase a dicha situación al Comandante de Artillería don Francisco García González, con el empleo de teniente coronel y sueldo de 600 pesetas.

Estadística sanitaria.—Se ha dispuesto por la casa editorial «Hijos de Reus» domiciliada en Madrid, se proceda a la impresión tirada de 1000 ejemplares del resumen de la estadística del Ejército español correspondiente al año 1917.

Clase de tropa.—En vista de la consulta elevada por el Director General de la Guardia Civil se reforma el artículo 24 del Reglamento de ascensos para clase de tropa de dicho Cuerpo, en el sentido de que los guardias que figuren en las listas para cabos, pueden obtener el indicado empleo, siempre que tengan más de 25 años de edad, en vez de a los 25 continuando en vigor el artículo 9.º que determina las circunstancias indispensables que han de reunir los aspirantes.

Destino.—Por el Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que la Comandancia de Artillería de esta Isla, nombre 3 artilleros para cubrir igual número de vacantes que existen en la Sección de Tropa de la Comisión de experiencias de Artillería, afecta a la 1.ª Sección de la Escuela Central de Tiro.

Residencia.—Se la ha autorizado al vecino de esta Capital, Pedro Vich Oliver, para que pueda fijarla en Ville de Villefrance sur Saone (Rhones) Francia.

Real decreto.—Se concede un suplemento de crédito de 256 470 pesetas al artículo único, capítulo 4.º Sección 12 «Acción en Marruecos»—Ministerio de la Guerra—para el servicio de aeronáutica militar en África, durante el pasado mes de Marzo.

Otro.—Se concede un crédito extraordinario de 1.172.320 77 pesetas a un capítulo adicional de presupuestos de gastos del Ministerio de la Gobernación, para satisfacer los pluses devengados por las fuerzas de la Guardia Civil, durante los meses de Septiembre a Diciembre del año último.

Otro.—Se inserta en el «Diario Oficial» de 30 del mes pasado disponiendo que el día 6 del actual y a las 25 horas, sea adelantada la hora legal en sesenta minutos, hasta el 6 de Octubre próximo que se restablecerá la hora normal.

Clases de tropa.—Se dispone que los suboficiales y sargentos que tengan derecho a mayores beneficios de retiros y pensiones por virtud de preceptos anteriores a la Ley de 29 de Junio último, los conserven, si no manifestaran sus deseos de acogerse a la referida Ley.

Destino de reclutas.—Para complementar la R. O. C. de 17 de Marzo último, se ha dictado una orden general dando instrucciones para el destino a cuerpo de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1918.

La Caja de esta capital destinará: 117 reclutas al Regimiento de Palma, 23 a la Comandancia de Artillería de esta Plaza, 5 a Zapadores y 5 a Telégrafos de esta Comandancia de ingenieros, 2 a la sección de Intendencia y 5 a la de Sanidad.

La Caja de Inca: 155 el Regimiento de Inca, 20 a la Comandancia de artillería de esta isla, 5 a Zapadores, 8 a Intendencia y 5 a Sanidad Militar.

Automovilistas.—Ha sido nombrado mecánico-automovilista 1.º, el soldado del Escuadrón Cazadores de Mallorca, núm. 1, Miguel Veny Prohens.

Delegados de abastecimientos.—Por Circular de 29 de Marzo último, se designan los jefes y oficiales del Ejército que han de desempeñar el cargo de Inspectores delegados de Abastecimientos.

También se dispone que los jefes y oficiales que sean nombrados para dicho cargo y se encuentren desempeñando cualquier destino de plantilla o comisión, queden en situación de disponibles.

Servicio de la Plaza para hoy Parada.—El Regimiento Infantería de Palma y Artillería.

JUAN SERVERA TRUYOL

Odontólogo

(ANTIGUO GABINETE DENTAL DE D. DOMINGO CASASNOVAS)

Plaza de Santa Eulalia, 20

Consulta de 9 a 1

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento de Palma n.º 61, don Juan Roca. Imaginaria.—El Comandante del mismo, don Juan Coll. Visita de Hospital y Provisiones.—4.º capitán de Palma. Vigilancia.—Zona Oriental.—5.º oficial de Artillería. Id. Occidental.—6.º oficial de Artillería. Talla en la Comisión mixta: dos sargentos del Regto. de Palma.

Revista anual de clases pasivas

El Delegado de Hacienda ha dictado una circular disponiendo que los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia deberán presentarse a pasar la revista anual ante el interventor, desde las diez a las trece en los días que a continuación se expresan:

El día 16 y 19 del actual.—Pensiones remuneratorias, Monte-Pío Civil y Jubilados. Días 22 y 23 id.—Monte Pío Militar. Días 24, 25 y 26 id.—Retirados de Guerra y Marina. Día 28.—Cruces pensionadas. Días 29 y 30 id.—Nóminas sin excepción.

Las subsistencias

Las harinas

El Alcalde reunió ayer, en su despacho, a los almacenistas de harinas, a quienes enteró de su firme propósito de conseguir haya siempre en Palma, para atender al abasto público, una existencia de 200 toneladas de harina. Los almacenistas ofrecieron su decidido concurso al Alcalde para poder realizar tal propósito.

El pescado

Ayer fué embarcada para Barcelona una partida de pescado.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Isidoro de Sevilla, obispo y doctor.—Ayuno con abstinencia de carne.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena, en honor de San Vicente Ferrer; Exposición a las seis y media, y rezos de la primera parte del Rosario; a las diez, Misa mayor; por la tarde, a las seis y media, la tercera parte del Rosario, ejercicio del Quinario y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Montesión, se hará el Septenario de los Dolores, durante la misa de las cinco y media y en la de las siete y media, se repetirá con plática y cánticos.

A las siete y media, misa de Comunión general para el Apostolado, con música y motetes; por la tarde, a las cuatro y media, tendrán las Madres Cristianas la plática por el P. Director, en la Capilla de la Congregación.

En San Juan, a las siete y media, durante una misa, se dará principio al Septenario de los Dolores.

En la Catedral-Basílica, será expuesta la Reliquia de la Sagrada Púrpura.

Visita.—A Ntra. Sra. de los Dolores, en los Sagrados Corazones o San Felipe Neri.

Sueltos y noticias

Nuevo notario de Palma

D. Asterio Unzué y Urdiano nos participa que, habiendo sido nombrado, previa oposición, Notario de esta ciudad, ha tomado posesión del cargo y establecido su despacho en la calle de Palacio, número 56.

LOS PIANOS AUTOMATICOS

«ANGELUS»

constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos. Un ensayo dejará a V. convencido.

Tienda El Japon

SUCURSAL DE SON ESPANOLET

Mazagán, esquina Heredero

Teléfono 160

Nutrido stack de Rollos de 65 y de 88 nota.

VINO RANCIO

DE 14 AÑOS

Especial para enfermos y convalecientes.

A PTAS. 1.º60 LITRO

CASA LLOFRIU

Rayos X

Electricidad médica

José Sureda Massanet

Especialista en enfermedades de la mujer

DANUS 4 De 10 a 1

MATERIAL ELÉCTRICO

S. MORANTA

GATER, 5.—TELEFONO, 255

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Dispuesto por R. D. y para el día 6 del presente mes, y a las 25 horas, el adelanto de la hora legal en 60 minutos, se advierte al público que los itinerarios de los trenes se ajustarán a dicho horario oficial.

Palma 2 de Abril de 1919.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente Sustituto, Sebastián Feliu.

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN VARIADO SURTIDO Imprenta LA ESPERANZA

Se compran

DENTADURAS USADAS por rotas que estén y monedas de oro falsas pagándolo a muy buen precio. Platería—Palacio 2—Palma

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Rubi, 14, 4.º 2.ª

¡Gran descubrimiento!

de un específico completamente vegetal

«Depurator»

(marca registrada)

Es el remedio más eficaz para la Neuras-tenia. Afecciones del estómago y Debilidad general.

Es Depurativo, Laxante y Reconstituyente. Depósito en la farmacia Trián, S. Miguel

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA

de Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo, 8, y Colon, 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias bombas, Motores y Pararrayos.

En ningún tocador debe faltar el exquisito perfume helénico.

LEDA

(Nombre registrado)

Creación de la casa J. Vaquer y C.ª S. en C. (Polvos para el rostro.—Extracto para el pañuelo.)

AGUA DE COLONIA RUSA.—Inmejorable preparación para el baño y tocador. Suave y finísimo aroma.—Muy despejante.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el «BIBLI» Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el calor y cura la

DISPERSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperacidria, neuras-tenia gástrica, anemia y clorosis con dispopsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antispástico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias de Palma y Sóller, 39, MADRID de perfiles falsos o quita la vida.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID Durante el armisticio

Madrid, 1 (5'30).

Polonia y Alemania en guerra

Berlín.—Los polacos despreciando el convenio de armisticio atacan en el valle de Netz, línea Berlín y Bromberg con ametralladoras y artillería.

Los alemanes concentran sus tropas en la línea oriental entre Dantzig y Posen.

El generalísimo Hindenburg se halla al frente de estas tropas.

Desórdenes contra los soviets en Petrogrado

Petrogrado.—Los últimos desórdenes ocurridos en esta capital presentan un carácter amenazador para el gobierno de los soviets.

La autoridad de Lenine ha disminuido notablemente entre sus partidarios y Trotski se halla en el Kremlin de Moscú que está defendido por tropas letonas, fieles al gobierno de los soviets.

Los preliminares de la paz

París.—El periódico inglés «Daily Mail» dice que los preliminares de la paz, no se presentarán a los alemanes en Versalles, sino en otro punto lejano a París.

El servicio obligatorio en Inglaterra

Londres.—La Cámara de los Comunes votó ayer en tercera lectura, por 282 votos contra 64, el mantenimiento de la ley del servicio obligatorio hasta el 20 de Abril de 1920.

La huelga general de obreros electricistas en Johannesburg

Londres.—Dicen de Johannesburg que en un mitin al que asistieron 1.500 personas los representantes rusos expusieron sus ideas bolcheviquistas a pesar de los ofrecimientos de los oradores de que no se expresaran en estos términos.

En esta población estalló la huelga general de los obreros de las fábricas eléctricas, suspendiéndose los servicios públicos de alumbrado y cerrándose los mercados y teatros.

En Manchester, cien mil obreros en huelga por causa del algodón americano

Londres.—A causa de la mala situación del mercado de algodón en América, las asociaciones obreras y patronales textiles de Manchester, han acordado cerrar las fábricas que se surten de algodón americano durante dos semanas.

A causa de esta decisión han quedado sin trabajo cien mil obreros.

Madrid, 3 (1'00)

Al autor del atentado contra Clemenceau se le niega la revisión del proceso

París.—Ha sido desestimado el recurso interpuesto por Coutin, pidiendo la revisión de su causa.

El desarme de Alemania

París.—La Comisión de asuntos exteriores, ha delegado al señor Bomillon, para que informe lo que proceda, sobre el proyecto de desarmar totalmente a Alemania.

De decretarse el desarme, se le prohibiría conservar las industrias de guerra, y se le obligaría a que desmovilizara todos sus cuerpos de ejército, quedándose sólo con pequeñas milicias para atender a la restauración del orden caso de que fuera alterado.

Declaraciones del coronel Lee

Washington.—El coronel Lee, que mandaba un regimiento de artillería norteamericana en Francia ha declarado que tuvo intención de apoderarse del Kaiser, para lo cual fué en auto con otros oficiales a Ammerongen, con el propósito de apresarle y llevarlo a París, ofreciendo de esta manera un inesperado regalo de Pascuas a los aliados.

En Hungría se rebajan los alquileres

Budapest.—En esta población se han rebajado en un veinte por ciento los alquileres inferiores a dos mil coronas.

Manifestaciones patrióticas en Prusia

Nauen.—En Prusia se han celebrado grandes manifestaciones para protestar de la cesión de Dantzig a la Entente.

Las huelgas en Alemania

Nauen.—En Berlín, Stuttgart y Frankfurt ha estallado la huelga general.

A consecuencia de la escasez de víveres, se han registrado no pocos desórdenes.

Visitando al Rey de Bélgica

París.—El Rey de Bélgica ha sido visitado por Poincaré y Clemenceau.

En Wuttemberg y en las cuencas del Rhur se declara el estado de sitio

Zurich.—En Wuttemberg y en las cuencas del Rhur, a consecuencia de los desórdenes acaecidos, ha habido necesidad de declarar el estado de guerra.

Detención de Daumig

Berlín.—Ha sido detenido Daumig, segundo jefe del consejo de obreros y soldados, acusándosele de promover disturbios.

Manifestaciones de Romanones

Madrid, 5 (1'00)

La reanudación.—El viaje del Sultán a la zona española.—Agradecimiento de Francia a don Alfonso

El jefe del Gobierno nos ha manifestado a los periodistas que se hallaba muy satisfecho del aumento de la recaudación, que asciende a cincuenta millones de pesetas, aunque veinticinco millones hayan ingresado extraordinariamente.

De todos modos—ha dicho—existe un aumento respetable.

Nos ha manifestado que ignoraba el supuesto viaje del Sultán de Marruecos a la zona española.

El Gobierno de la India—nos ha añadido—

DEL MOMENTO ACTUAL

La agitación sindicalista

En Palma: hoy se ha restablecido la normalidad.—Noticias de Barcelona.—Creación de un Parlamento industrial—Otras noticias

Telegramas de Madrid

(De nuestro corresponsal) Madrid, 2 (5'30).

Manifestaciones de don Basilio Paraiso.—La creación del Parlamento industrial

Interrogado don Basilio Paraiso sobre el origen y los beneficios que reportaría el Parlamento industrial, que se crea en España, ha dicho:

«En los primeros días del último mes, hablé con el jefe del Gobierno, Conde de Romanones, exponiéndole la necesidad de hacer algo para evitar las huelgas del trabajo, que tanto perjudican.

Hallé al Presidente del Consejo favorablemente dispuesto y con la idea de intentar algo en este sentido.

Me añadió el Conde que él quería llamar Congreso a la proyectada Corporación; otros, en cambio, pretendían denominarlo Conferencia.

No era cuestión de decidir. Precisaba pulsar antes las opiniones de los interesados.

Así acordamos abrir un plesbiscito entre las Cámaras de Comercio, al cual han contestado ya casi todas, favorablemente para el Parlamento industrial.

La labor comenzada necesita el esfuerzo de todos, elevándose un poco sobre el nivel político.

Todo esto tenía que llegar, y ha llegado, mostrándonos que ya no se solucionan los conflictos del trabajo con un real ni con una peseta. Hacen falta otras cosas que no pueden lograrse sino con la discusión serena en el Parlamento que se crea, sostenida por la verdadera representación de los industriales y de los obreros».

Presse Asociada.

Lo de Palma

El día de ayer

En el número de ayer dimos cuenta a nuestros lectores de la carga que dieron ayer la guardia civil y la caballería en las inmediaciones de la antigua fábrica de gas. Allí acudieron, según dijimos, algunos turbulentos grupos, que pretendían hacer parar la fábrica. Pero el jefe del personal, en resistente actitud, impidió que los grupos penetraran en la fábrica, después de indicarle que ésta seguiría funcionando por negarse los obreros a abandonar el trabajo.

Y entonces, cuando los grupos iban a atropellar al jefe del personal, acudieron, a galope, las fuerzas, que dieron una durísima carga contra los levantiscos. Tan durá fué la obligada carga, que algunos de los huelguistas, no teniendo otra salida, prefirieron, antes que aguantarla, arrojarse por un terraplén inmediato a la fábrica; dichos huelguistas sufrieron contusiones, y uno, además, se fracturó una pierna.

Otro grupo pretendió más tarde, sin conseguirlo, hacer parar la fábrica de electricidad. Allí fué enviado, para que quedara de retén, un piquete de infantería.

Se ejercieron también coacciones, por los huelguistas, en otras fábricas y talleres, consiguiendo que algunos, muy pocos, abandonaran el trabajo. En los demás hallaron tenaz oposición por parte de los obreros.

Al mediodía hablamos con el señor Gobernador, quien nos confirmó su firme decisión de reprimir duramente toda posible alteración del orden público, como igualmente toda nueva coacción que se intentase cometer. Nos confirmó la detención, como medida preventiva, de siete u ocho individuos, miembros casi todos de Juntas directivas de Sociedades obreras. Nos dijo también el Gobernador que el movimiento era obra de unos cuantos, no teniendo con ellos contacto los elementos socialistas. Y nos exteriorizó su creencia de que pronto quedaría sofocado del movimiento.

A medida que fué transcurriendo el día, la vida se fué normalizando. Por la tarde ya no ocurrió el más pequeño incidente, ni fueron vistos grupos hostiles en ningún sitio de la ciudad ni de los arrabales. Por la tarde se trabajó en las fábricas y talleres, casi sin excepción, y también en muchas obras de albañilería.

La noche ha transcurrido también en completa tranquilidad.

Anoche volvimos a hablar con el señor Gobernador, quien nos confirmó haber recibido la visita del Presidente de la Casa del Pueblo, el «compañero» Ferretjans, quien fué a reiterarle cuanto manifestó en la carta que publicó en la Prensa, añadiéndole que coincidían absolutamente en sus manifestaciones todas las Sociedades obreras acogidas en la Casa del Pueblo; y parece que ofreció hacer cuanto estuviera en su mano para conseguir hoy la absoluta reanudación del trabajo.

Parece que entre los detenidos figuran dos sujetos que insultaron e intentaron agredir a la fuerza armada. Se dice que en la detención de ambos individuos interviene la jurisdicción militar.

Una carta

Nuestros estimados colegas La Última Hora y La Almadaina publican la siguiente carta del «compañero» Bisbal:

Muy señor mío: Le estimaré si sirva pu-

Desde Barcelona

Por correo

Todo igual.—Detenciones

Todo sigue igual. La calma sigue siendo absoluta. Las fábricas, salvo escasísimas excepciones, continúan cerradas.

Ayer me dijeron que los carteros reanudarían el trabajo. La noticia, empero, no se ha confirmado.

Las detenciones continúan. Se dice ha sido detenido un Vice-cónsul extranjero, cuya nacionalidad ignoro, y también un sujeto, sindicalista, que iba con el uniforme de mozo de escuadra. Igualmente parece fué detenido un automóvil en que iban varios sindicalistas disfrazados de señoras.

El abastecimiento de los mercados continúa siendo absoluto, mejor, si cabe, que antes de producirse el paro.

El tránsito rodado ha aumentado bastante. Circulan ya, desde el domingo, muchos autos y carruajes particulares. Desde anteaer, hay también autos de alquiler en la parada de la plaza de Cataluña. La mayoría de los autos particulares van guiados por sus propietarios, o acompañados de ellos los chauffeurs; aquéllos ostentan el distintivo del somatén y llevan fusil o carabina.

Impresiones: Muchos de los obreros se muestran radicalísimos. No obstante, confiesan que, sin dinero, no pueden vivir. Y ese dinero les falta ya, pues los Sindicatos ya han agotado sus recursos. Esto hace creer en la posible capitulación de los obreros.

Veremos...

V.

Barcelona, 1.º de Abril.

Por telegrama

(De nuestro corresponsal)

Barcelona, 1 (21'30)

(Servicio recibido con gran retraso)

Los tranvías

Se asegura que mañana empezarán a circular en esta ciudad algunos tranvías.

Ignórase si los conducirá personal antiguo o ingenieros industriales de los que se ofrecieron estos pasados días al Capitán general.

La clase patronal

Esta tarde se han reunido muchos patronos de diferentes oficios.

Los reunidos han acordado unas bases.

Estas, de ser aceptadas por los obreros, servirán para evitar conflictos entre el capital y el trabajo.

Las causas por las huelgas

El Capitán general, señor Milans del Bosch, nos ha declarado a los periodistas que los Auditores militares habían empezado el estudio de las causas instruidas por las huelgas.

Han sido ya puestos en libertad 32 detenidos.

Quedan aun por estudiar cien y pico de procesos.

¿Doval Director general de Seguridad?

Se asegura que el Inspector de Seguridad de Barcelona, señor Doval, será nombrado Director general de Seguridad, en sustitución del general La Carrera.

El conflicto de los carteros

Dícese que mañana reanudarán el servicio muchos carteros.

Palox Carl.

Más telegramas de Madrid

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 5 (1'00)

Manifestaciones de Romanones

El señor Conde de Romanones nos ha manifestado a los periodistas que había conferenciado, por teléfono, con las autoridades de Barcelona y Alicante.

Nos ha indicado que en Barcelona se normaliza lentamente la vida.

También nos ha dicho el Conde que en Valencia ha abierto el comercio.

Los tipógrafos zaragozanos

Zaragoza.—Sigue en esta ciudad la huelga de tipógrafos.

Ofrecimiento de un Duque

Zaragoza.—El Duque de la Luna ha concedido a los obreros de la villa de Pedrola unos terrenos.

La concesión ha sido hecha mediante un censo.

Los obreros han constituido un Sindicato para trabajar dichos terrenos.

Los productos que se obtengan con la explotación se destinarán a Cajas de ahorro y de pensiones.

La situación en Alicante

Alicante.—Continúa en esta ciudad el estado de guerra.

El comercio ha abierto.

Se ha reanudado el trabajo en los muelles.

Huelgas resueltas

Zaragoza.—Se han resuelto las huelgas de panaderos, sombreros y albañiles.

Presse Asociada

ENFERMOS DE LOS OJOS



«OIDEO», Único producto del mundo, que friccionado en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes, incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, presbítas ni vistas débiles. UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & FERRAZ, 13, MADRID.— Teléfono 8.843

o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Discurso del Rey

Madrid, 2 (5'30)

En la fiesta de la Económica de Amigos del País.—El del Monarca: grandes ovaciones

Ya hemos telegrafiado algunos detalles de la brillante fiesta celebrada ayer en el Ayuntamiento con motivo del reparto de los premios concedidos por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Asistió a la fiesta S. M. el Rey.

El Secretario de dicha entidad pronunció un discurso, en el que enalteció la caridad del Rey.

Luego habló el señor Piñeiro. Señaló las pruebas de entusiasmo que ha dado la Económica de Amigos del País por el Ejército.

Citó nombres de miembros honorables del Ejército y de la Armada, cuyas instituciones enaltece grandemente.

Después pronunció un discurso el Canónigo don Diego Tortosa.

Este, en elocuentísimos párrafos, presentó a S. M. la Reina como el prototipo de las madres y esposas.

Tributo, además, grandes alabanzas a la obra humanitaria realizada al Rey durante la guerra.

Terminó evocando la España futura, grande, poderosa, donde el trabajo presida la vida.

Seguidamente se levantó, para hablar, el Monarca. La numerosa y selecta concurrencia que llenaba por completo el espacioso salón donde celebrábase la fiesta, lo acogió con delirante ovación.

Esta duró largo rato. Luego se produjo el silencio. Y D. Alfonso pudo comenzar a hablar.

Hizo el Rey el resumen de los discursos anteriores.

Y dirigiéndose a la Junta de damas, dijo después:

«Hace meses se cernía sobre nosotros la columna, lanzada por quien no estaba comprendido con vuestra obra.

Pero comprendido con ella estaba un madrileño, el más humilde de todos. Ese madrileño tan comprendido con vuestra obra, soy yo».

(Grande ovación)

«Os digo—añadió el Monarca—que espero un gran porvenir a la Patria, grande, gloriosa».

Luego agregó:

«España ha salido de la guerra, que ha deshecho a las naciones, fuerte e intacta. Así la conservaré con vuestra ayuda.

Persistiré en la idea de Carlos III. He economizado la vida de cien mil españoles».

(Ovación)

«Las señoras—terminó diciendo Su Majestad—han seguido trabajando, mereciendo la gratitud del pueblo de Madrid. Mi apoyo y el del Gobierno no os fallarán».

(Calurosísima ovación coronó las últimas palabras del Rey).

La Bolsa

Madrid, 5 (1'00).

Cotización de ayer

Interior contado. 78'60

Amortizable 5 por 100. 96'90

Amortizable 4 por 100. 87'00

Banco de España. 449'00

Compañía Tabacalera. 511'50

Francos. 82'25

Libras. 22'90

Exterior. 80'00

Las subsistencias

De Ceca a la Meca

Madrid, 5 (1'00)

Una comisión de varios pueblos madrileños ha visitado al Gobernador civil para darle cuenta de la falta y carestía de las subsistencias que se observan en sus respectivas localidades y que creen produzca motines.

El Gobernador mandó los comisionados al Ministerio de Abastecimientos, y éste los envió a la Junta provincial de subsistencias, donde tampoco se les atendió.

Los comisionados se negaron, en vista del fracaso de sus gestiones, a marchar a sus pueblos, por temor a que allí se les linche.

Incantación de huevos

El Gobernador, señor Romeo, ha ordenado la incantación de 125.000 huevos que fueron llevados al mercado de San Miguel sin que fueran declarados sus dueños.

Presse Asociada.

Royalix Postal L. B. en broca

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Broca, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales.

En todas las Farmacias.

Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. LO BOUL.

Tarjetería económica y fantasía

LA ESPERANZA Lonjeta, 11

